



SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL SANTANDER
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA-SANTANDER

Código Regional	68
Código Centro	922510
Fecha Elaboración	24 de marzo de 2020
Versión	FEBRERO 2020 - 2,20
ID de Proceso	37470-249611

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	SAIRA RUBINA JIMENEZ BAYONA	C.C.	37.546.840	IP/N° de contacto	3183907009
Correo electrónico contratista:	sjimenezb@sena.edu.co				
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2019 Superaron \$47.978.000	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	SI
Banco al cual consignar:	DAVIENDA	Tipo de cta	AHORROS	N° Cuenta	488403346361
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los \$ 117.503.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° del contrato:	1322172/2020	N° Compromiso SIIF	6620
Valor Total del Contrato	\$ 39.164.780	N° Pago	3
Saldo Anterior del Contrato	\$ 35.121.964	Periodo objeto de pago	Del 01/03/2020 Al 31/03/2020
Nuevo Saldo del Contrato	\$ 31.331.824	Comisiones	\$ 0,00

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	\$ 3.790.140	Tarifa de Retención en la Fuente ART 383°	4,99%
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 228.946
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 4.042.816		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 7.832.956	Menos, ReteFuente Otros Ingresos	\$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 4.587.645	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 228.946

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Marzo	Febrero		
N° Planilla PILA, o, N° Radicación pago SS		41354871	Valor Base retención en la fuente	4.587.645,00
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.516.056	\$ 1.516.056	Valor Base retención en la fuente ICA	3.357.940,00
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 189.600	\$ 189.600	Valor base IVA	0,00
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 242.600	\$ 242.600	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	228.946,00
ARL	\$ 8.000	\$ 8.000	Menos Retención IVA	0,00
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -		Reteica - 8299	20.148,00
Aportes voluntarios a cuentas AFC	\$ -			0,00
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.128.000	\$ -			0,00
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.560.700	\$ -		Otras Retenciones	0,00
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 281.000		Otras Retenciones	0,00
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 219.600		Otras Retenciones	0,00
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 9.200		Otras Retenciones	0,00
Dependientes hasta	\$ 1.139.424	\$ 783.296		0,00
Salud hasta	\$ 569.712	\$ -	Descuentos de Libranza	0,00
Renta Exenta 25%	\$ 8.545.680	\$ 1.529.215	Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00
Retención en la Fuente Contingente	\$ -		VALOR A PAGAR	\$ 3.541.046,00

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Se orientó formación titula en las fichas 2058824 2060174 operar maquinaria de confección de acuerdo alas necesidades de entrenamiento parámetros de calidad en el colegio Instituto Politécnico.
Se orientó formación titula en la ficha 1836622 competencia desarrollo de elaborar patrones de acuerdo con las especificaciones técnicas acuerdo con los parámetros de calidad en el colegio Instituto Politécnico
Se orientó formación complementaria en la ficha 2066035 el resultado elaboración de pijamas en Centro Vida Alvarez adulto mayor.
Se orientó formación complementaria en la ficha 2066035 el resultado fundamentos de patronaje de ropa deportiva JAC porvenir.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

Saira Rubina Jimenez Bayona
SAIRA RUBINA JIMENEZ BAYONA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;
- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

Ernesto Herrera Rojas
ERNESTO HERRERA ROJAS
INSTRUCTOR

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

Juan Manuel Castillo Calderon
JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

Información básica de la planilla

Empresa: SAYRA RUBINA JIMENEZ BAYONA NIT: 37546840
Tipo Planilla: I Período liquidación Pensiones: febrero 2020
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL Período liquidación Salud: febrero 2020
Número de Radicación: 41354871 Total a pagar: \$443,600
Fecha de vencimiento: 10/03/2020 Total de empleados: 1
Fecha de Pago: 17/03/2020 Número de Administradoras: 3

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI Nit recaudo: 9998600669427
Descripción: MIPlanilla.com Pago Protección Social Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Banco: BANCOLOMBIA Número Autorización: 580158569
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		\$0	\$8,100
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		\$0	\$244,500
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1		\$0	\$191,000
						\$443,600

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Le informamos que el pago de la planilla No. 41354871, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobró al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Floridablanca, 24 de marzo de 2020 ✓

Señor

ERNESTO HERRERA ROJAS

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR 1322172 de 2020

COORDINADOR ACADEMICO FORMACIONES ESPECIALES

CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

Floridablanca Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual Mes marzo del año 2020 ✓

Referencia: No CO1.PCCNTR. 1322172 del año 2020

Yo **SAIRA RUBINA JIMENEZ BAYONA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° **37.546.840** de **Bucaramanga**, en mi calidad de Contratista del SENA en el área de **TÉCNICO en PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR**, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios N° **CO1.PCCNTR.1322172 del 29 de Enero del 2020**, a continuación presento el Informe de Actividades realizadas durante el período comprendido entre el 01 de marzo de 2020 y el 31 de marzo de 2020. ✓

Valor y forma de Pago:

El valor total del presente contrato es de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$39.164.780)** sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio. b) pagos iguales mensuales por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE (\$3.790.140)** cada uno. c) un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de Ahorros N° **0550488403346361 del Banco Davivienda**, cuyo titular es EL CONTRATISTA, el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión Y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el (08) de (Diciembre) de 2020. ✓

**OBJETO:**

Contratar la prestación de servicios personales como instructor para orientar formación titulada en el área de patronaje industrial de prendas de vestir del programa de integración con la educación media en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

CLÁUSULA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique.	Se orienta formación titulada en las instituciones educativas asignadas de acuerdo al programa de integración con la educación media presencial	Evidencia fotográfica Ficha 2060174 Evidencia 1
2	Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	Formación Titulada Ficha N° 1839922 Técnico en patronaje industrial de prendas de vestir. Ficha N° 2060174 Técnico en patronaje industrial de prendas de vestir. Ficha N° 2058824 Técnico en patronaje industrial de prendas de vestir. Ficha N° 2066035 complementaria básico corte de prendas de vestir.	Fotografía en Formación complementaria Ficha 2066035 Evidencia 2
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Preparación de guías de aprendizaje	Planeación pedagógica Evidencia 3
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	Formación Titulada Ficha N° 1839922 Técnico en patronaje industrial de prendas de vestir. Ficha N° 2060174 Técnico en patronaje industrial de prendas de vestir. Ficha N° 2058824 Técnico en patronaje industrial de prendas de vestir. Ficha N° 2066035 complementaria básico corte de prendas de vestir.	Correo electrónico programación de las fichas 2060174-2058824 Evidencia 4
5	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos).	Formación Titulada Ficha N° 2060174 Técnico en patronaje industrial de prendas de vestir. Ficha N° 2058824 Técnico en patronaje industrial de prendas de vestir.	Actividades de conocimiento en manejo de máquina Evidencia 5



6	Participar en Actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Reuniones periódicas participando en actividades de planeación.	Pantallazo Correo electrónico con requerimiento de información Evidencia 6
7	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Se realiza convocatorias para las fechas de nuevas formaciones por medio de correo, página sociales y reuniones con asociaciones gremiales.	Socialización de la oferta de formación complementaria JAC Porvenir Evidencia 7
8	Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados, etc.).	Formación Titulada Ficha N° 1839922 Técnico en patronaje industrial de prendas de vestir. Ficha N° 2060174 Técnico en patronaje industrial de prendas de vestir. Ficha N° 2058824 Técnico en patronaje industrial de prendas de vestir. Ficha N° 2066035 complementaria básico corte de prendas de vestir.	Pantallazo Drive Instructor Evidencia 8
9	Prestar los productos definidos en el proyecto formativo en cada fase del mismo.	Realización de la Planeación Pedagógica	Pantallazo Planeación Pedagógica Evidencia 9
10	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por los aprendices a quienes imparte formación profesional.	Diligenciar los formatos del proceso de producción de la formación. Elaborar Informe Mensual de Ejecución	Reporte de actividades académicas y reporte de ejecución. Evidencia 10
11	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el centro.	Formato solicitud materiales de formación	Formato Diligenciado Evidencia 11
12	Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	Participar activamente de las convocatorias que realiza el centro y la Escuela Nacional de Instructores	Certificado curso en Seguridad y Salud en el Trabajo Evidencia 12
13	Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de los tres (3) días hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de sus responsabilidades, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías.	Formación Titulada Ficha N° 1839922 Técnico en patronaje industrial de prendas de vestir. Ficha N° 2060174 Técnico en patronaje industrial de prendas de vestir. Ficha N° 2058824 Técnico en patronaje industrial de prendas de vestir. Ficha N° 2066035 complementaria básico corte de prendas de vestir.	Pantallazo SenaSofiaPlus Evidencia 13

	inconsistencias, novedades de aprendices t hallazgos en el registro de la información.		
14	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.	Formación Titulada Ficha N° 1839922 Técnico en patronaje industrial de prendas de vestir. Ficha N° 2060174 Técnico en patronaje industrial de prendas de vestir. Ficha N° 2058824 Técnico en patronaje industrial de prendas de vestir. Ficha N° 2066035 complementaria básico corte de prendas de vestir. Ficha N° 2073863 complementaria en fundamentos de Patronaje deportivo	Fotografía en Formación Titulada Evidencia 14
15	Deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda.	Se cumple con los requisitos de certificación de inscripción y los pagos aportes mensuales.	Planilla de pago de aportes de SALUD, PENSIÓN Y ARL Planilla de Pago No 41354871 expedido por compensar mi planilla Evidencia 15
16	El contratista deberá acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de Compensación Familiar.	N.A.	N.A.
17	El contratista deberá efectuar el pago dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1670 de mayo de 2007 del mes en curso con base en el cuarenta por ciento (40%) del valor mensual del presente contrato de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de la caducidad administrativa.	Se realiza el pago de aportes mensuales a la seguridad social	Planilla de pago de aportes de SALUD, PENSIÓN Y ARL Planilla de Pago No 41354871 expedido por compensar mi planilla Evidencia 15

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

NO SE REALIZARON DESPLAZAMIENTOS

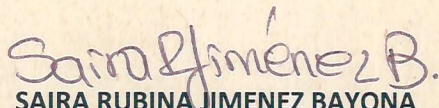
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, planilla No **41354871** expedido por compensar mi planilla correspondiente al mes de febrero del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en ~~10~~ folios

Cordialmente,

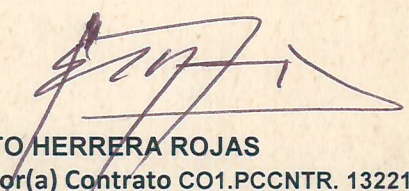

SAIRA RUBINA JIMENEZ BAYONA

Contratista

C.C. No. 37.546.840 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

Firma


ERNESTO HERRERA ROJAS

Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 1322172 de 2020

Coordinador academico formaciones especiales

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO

CONTRATO CO1.PCCNTR.1322172 de 2020 – SAIRA RUBINA JIMENEZ BAYONA

EVIDENCIA 1- FICHA 2060174



EVIDENCIA 2 – FORMACIÓN COMPLEMENTARIA FICHA 2066035 C.V.A



A handwritten signature in black ink, likely belonging to the person responsible for the documentation.

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO

CONTRATO CO1.PCCNTR.1322172 de 2020 – SAIRA RUBINA JIMENEZ BAYONA

EVIDENCIA 3 –PROYECTO DE FORMACION TC. EN PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR

FORMATO PROYECTO DE FORMACIÓN	
7901-P004-00-64 Versión 1	
PROCESO: DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL	
PROCEDIMIENTO: EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTERNA	
1. Información básica del proyecto	
1.1 Centro de Formación:	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA C.I.D.M.
1.2 Nombre del proyecto:	DISEÑO Y PATRONAJE DE COLECCIONES POR ESTACIONES DE RESPUESTA RÁPIDA
1.3 Programa(s) de Formación al que pertenece el proyecto:	DISEÑO PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA
1.4 Tiempo estimado de ejecución del proyecto (meses):	24 MESES
1.5 Empresa o institución que participa en la formación:	SENA, WORLDSKILLS INTERNATIONAL, IMP-BOSSER, AITES, YANKA
1.6 Nombre del docente:	DISEÑO, SENSIBILIDADES DE MODA, TENDENCIAS, REFERENTES.
1.7 Párrafo de cierre de la evidencia:	
1.8 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.9 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.10 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.11 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.12 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.13 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.14 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.15 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.16 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.17 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.18 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.19 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.20 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.21 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.22 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.23 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.24 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.25 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.26 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.27 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.28 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.29 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.30 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.31 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.32 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.33 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.34 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.35 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.36 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.37 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.38 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.39 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.40 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.41 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.42 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.43 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.44 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.45 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.46 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.47 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.48 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.49 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.50 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.51 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.52 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.53 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.54 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.55 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.56 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.57 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.58 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.59 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.60 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.61 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.62 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.63 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.64 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.65 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.66 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.67 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.68 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.69 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.70 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.71 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.72 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.73 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.74 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.75 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.76 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.77 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.78 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.79 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.80 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.81 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.82 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.83 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.84 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.85 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.86 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.87 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.88 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.89 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.90 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.91 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.92 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.93 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.94 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.95 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.96 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.97 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.98 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.99 Nombre del docente de acompañamiento:	
1.100 Nombre del docente de acompañamiento:	

EVIDENCIA 4 – CORREO ELECTRÓNICO SOLICITUD DE PROGRAMACION FICHAS 2058824 2060174

URGENTE PROGRAMACION MARZO Y ABRIL

Recibidos x



Clara Patricia Mantilla Díaz

para mí, cesar, gdgalan, Ingrid, dayanalamb, DANIEL, Elizabeth, HELMUNT, Jorge, Martha, Edinson, Olivo, Oscar

mié, 11 mar. 16:34 (hace 5 días)



Buena tarde amigos de acuerdo a que el día 16 de marzo se debe entregar la cuenta del mes de marzo agradezco me envíen la programación de marzo y abril para subir los eventos

quedo a la espera de su respuesta



Clara Patricia Mantilla Díaz

Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

Líder Articulación

cmantillad@sena.edu.co

6800600 ext. 73551

Autopista Floridablanca Km 6 # 50-33

Floridablanca Santander



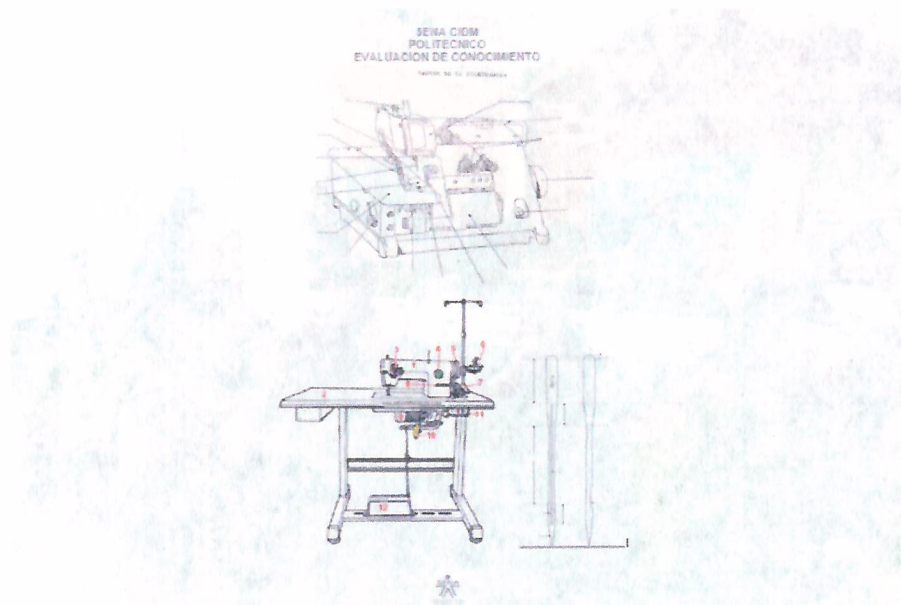
www.sena.edu.co

@SENAcomunica

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO

CONTRATO CO1.PCCNTR.1322172 de 2020 – SAIRA RUBINA JIMENEZ BAYONA

EVIDENCIA 5 – EVIDENCIA DE CONOCIMIENTO MANEJO DE MAQUINA



EVIDENCIA 6 REQUIMIENTO DE LA LÍDER ARTICULACION CON LA MEDIA TECNICA

Fwd: SOLICITUD CARACTER URGENTE Recibidos x



Clara Patricia Mantilla Diaz

mar., 3 mar. 17:51 (hace 13 días)



para mí, cesar, gdgaitan, Ingrid, dayanalemb, DANIEL, Elizabeth, HELMUNT, Jorge, Martha, Edinson, Olivo, Oscar ▾

buena tarde agradezco q leer el correo que antecede y actualizar en SIGEP hoja de vida funcion publica y declaración de Bss y Renta,

cordial saludo



Clara Patricia Mantilla Díaz

Centro Industrial del Diseño y la Manufactura

Lider Articulación

cmantillad@sena.edu.co

6800600 ext 73551

Autopista Floridablanca Km 6 # 50-33

Floridablanca Santander



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO

CONTRATO CO1.PCCNTR.1322172 de 2020 – SAIRA RUBINA JIMENEZ BAYONA

EVIDENCIA 13 – SENASOFIAPLUS

SAIRA RUBINA
Bandeja de tareas
Ingresar a Blackboard
Cambiar Clave
Salir

Consultar Fichas Instructor

El siguiente reporte muestra el listado de las fichas asignadas al instructor que se encuentran en estado Creada, En Ejecución y Terminadas por Fecha. Haga clic en el botón Generar Reporte para descargarlo, recuerde tener instalado en el computador MS Excel.

Detalle Instructor

Tipo de Identificación:	CC
Documento de Identificación:	37546840
Nombre:	SAIRA RUBINA
Primer Apellido:	JIMENEZ
Segundo Apellido:	BAYONA
Correo Electronico:	sairajimenez@misena.edu.co
Centro	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA

Listado de Fichas Asignadas al Instructor

Ficha de Caracterización	Programa de Formación	Estado de la Ficha	Fecha Inicio	Fecha Final	Cupo	Estado Asignado	Asignados a la f
957497	DISEÑO PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA	Terminada por fecha	06/07/2015	06/07/2017	33	Anulado	33
1020121	DISEÑO PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA	Terminada por fecha	28/09/2015	28/09/2017	30	Anulado	23
1020127	DISEÑO PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA	Terminada por fecha	28/09/2015	28/09/2017	30	Anulado	22
1192359	CONFECION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR	Terminada por fecha	06/05/2016	06/11/2016	35	Anulado	25
1129900	CONFECION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR	Terminada por fecha	11/04/2016	11/10/2016	33	Anulado	28
1129898	CONFECION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR	Terminada por fecha	11/04/2016	11/10/2016	29	Anulado	18
865062	DISEÑO PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA	Terminada por fecha	19/01/2015	18/01/2017	30	Anulado	30
1192124	CONFECION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR	Terminada por fecha	06/05/2016	06/11/2016	35	Anulado	20
1192124	CONFECION INDUSTRIAL DE ROPA EXTERIOR	Terminada por fecha	06/05/2016	06/11/2016	35	Anulado	20

EVIDENCIA 14 – FORMACIÓN ACADÉMICA FICHA 2073863



[Handwritten signature]

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO

CONTRATO CO1.PCCNTR.1322172 de 2020 – SAIRA RUBINA JIMENEZ BAYONA

EVIDENCIA 15 – PAGO SEGURIDAD SOCIAL MES DE FEBRERO 2020



compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	SAYRA RUBINA JIMENEZ BAYONA	NIT:	37546840
Tipo Planilla:	I	Periodo liquidación Pensiones:	febrero 2020
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	febrero 2020
Número de Radicación:	41354871	Total a pagar:	\$443,600
Fecha de vencimiento:	10/03/2020	Total de empleados:	1
Fecha de Pago:	17/03/2020	Número de Administradoras:	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Protección Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	580158569
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	960011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1		\$0	\$8,100
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		\$0	\$244,500
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	1		\$0	\$191,000
						\$443,600

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.

Le informamos que el pago de la planilla No. 41354871, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

CERTIFICACION DEPENDIENTES

Floridablanca Santander, 24 de marzo de 2020

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APREDIZAJE (SENA)

Ciudad

Asunto: Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de empleado contribuyente y en cumplimiento de lo previsto por el parágrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 15 de la Ley 1607 de 2012 y el parágrafo cuarto del artículo segundo del Decreto 0099 de 2013, informo que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

CC	27991752	Esther Bayona de Jimenez	MADRE
CC	5741310	Ramon Jimenez Meneses	PADRE

Toda vez que cumple con el siguiente requisito:

- Padre o hermano que se encuentra en situación de dependencia, por ingresos en el año menores a 260 UVT, certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente con mi firma declaro: que **NINGUNA PERSONA** ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

Cordialmente,

Saira Rubina Jimenez Bayona.
FIRMA

Nombre: Saira Rubina Jimenez Bayona

C.C. 37.546.840 de Bucaramanga

MARTIN ORLANDO VESGA BALLESTEROS CONTADOR PUBLICO

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA :

Que la Señor **RAMON JIMENEZ MENESES** identificado con cédula de ciudadanía No. 5.741.310 expedida en Villanueva —Santander, y la Señora **ESTHER BAYONA DE JIMENEZ** identificada con la cedula de ciudadanía No 27.991.752 expedida en Villanueva— Santander, **NO** reciben ingresos por ningún concepto ni son declarantes de impuestos de renta y dependen económicamente de su hija **SAIRA RUBINA JIMENEZ BAYONA** identificada con la cedula de ciudadanía No 37.546.840 expedida en Bucaramanga— Santander.

Se expide en San gil , (Stder) con destino al interesado a los quince (15) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinte(2020).


C. P. MARTIN ORLANDO VESGA BALLESTEROS
T.P No. 67171-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

57111-T

MARTIN GONZALEZ
C.C. 81070773
RESOLUCION RESOLUCION 444 - DECISA 12/28/1990
ORIGEN: SAN ANDRÉS DE BUNIA



[Signature]
LEONARDO BARRERA GARCIA 75036

[Signature]
PAULI TOLUIS 72578

DUPLICADO

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 41 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, Junta Central
de Contadores.



